

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1295/2019

Fecha Resolución: 01/07/2019

Delegación de firma para asuntos ordinarios de la Presidencia.

Visto que el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, prevé la posibilidad de que los órganos administrativos, sin delegar la competencia, puedan delegar la firma de Resoluciones y actos administrativos de su competencia en los titulares de los órganos y unidades administrativas que de ellos dependan, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

ÚNICO.- Delegar la firma de los asuntos ordinarios de esta Presidencia en el Sr. Diputado Provincial, D. JOSÉ FERNÁNDEZ DE LOS SANTOS, y en la Sra. Diputada Provincial, D^a MARÍA EUGENIA LIMÓN BAYO.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL PRESIDENTE

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO

Resolución nº: 1293/2019

Fecha Resolución: 01/07/2019

D. RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA,

Que por Resolución de Presidencia nº: 1293 de fecha 01/07/2019, el Ilmo. Sr. Presidente ha resuelto lo siguiente:

Procesos Selectivos-Decreto Designación Tribunales Anexos 1 al 10 (OPE 2016 Promoción Interna)

Vistas las propuestas emitidas designando a los/as componentes para los Tribunales de los procesos selectivos que habrán de regir las Convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 188, de 28 de septiembre de 2018 y las Bases Específicas de los Anexos del 1 al 10 a estas Bases Generales en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 53, de 19 de marzo de 2019, así como extracto de las Convocatorias en el Boletín Oficial del Estado nº 123, de 23 de mayo de 2019, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Designar a los/as componentes de los Tribunales de las aludidas pruebas selectivas, según el siguiente detalle:

Anexo 1 (TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICA-Laboral)

Presidenta/e:

Titular: D^a. Silvia Pérez Barragán

Suplente: D. Pedro L. García García

Vocales:

Titular: D. Joaquín Martínez Candeas

Suplente: D^a. Inmaculada Molina Garrido

Titular: D. Manuel Gómez Morales

Suplente: D. Antonio Batista Infante



Titular: D. Esteban Díaz Marín

Suplente: D^a. Cinta Flores Pérez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 2 (OFICIAL PINTOR/A-Laboral)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Vocales:

Titular: D^a. Soledad González Doval

Suplente: D. Manuel Mojarro Práxedes

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D. Jesús Verdejo Jara

Titular: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez

Suplente: D. José Justo Núñez Rabadán

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 3 (OFICIAL DE OFICIOS VARIOS-Especialidad Cerrajería-Laboral)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Vocales:

Titular: D^a. Soledad González Doval

Suplente: D. Manuel Mojarro Práxedes

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D. Jesús Verdejo Jara

Titular: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez

Suplente: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 4 (OFICIAL DE OFICIOS VARIOS-Especialidad Electricidad-Laboral)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Vocales:

Titular: D^a. Soledad González Doval

Suplente: D. Manuel Mojarro Práxedes

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D. Jesús Verdejo Jara

Titular: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez

Suplente: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya



Anexo 5 (OFICIAL DE OFICIOS VARIOS-Especialidad Fontanería-Laboral)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Vocales:

Titular: D^a. Soledad González Doval

Suplente: D. Manuel Mojarro Práxedes

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D. Jesús Verdejo Jara

Titular: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez

Suplente: D. Alejandro Domínguez Vasallo

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 6 (OFICIAL FONTANERO/A-Funcionario/a)

Presidente/a:

Titular: D. Pedro L. García García

Suplente: D^a. Silvia Pérez Barragán

Vocales:

Titular: D^a. Soledad González Doval

Suplente: D. Manuel Mojarro Práxedes

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D. Alejandro Domínguez Vasallo

Titular: D. Jesús Verdejo Jara

Suplente: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 7 (OFICIAL DE OFICIOS VARIOS-Especialidad Carreteras-Laboral)

Presidenta/e:

Titular: D^a. Silvia Pérez Barragán

Suplente: D. Pedro L. García García

Vocales:

Titular: D. Manuel Muñiz Domínguez

Suplente: D. Jesús Felipe Rodríguez Pardos

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales

Suplente: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Titular: D. Jesús Verdejo Jara

Suplente: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 8 (OFICIAL DE OFICIOS VARIOS-Especialidad Carreteras-Funcionario/a)

Presidenta/e:

Titular: D^a. Silvia Pérez Barragán

Suplente: D. Pedro L. García García



Vocales:

Titular: D. Manuel Muñiz Domínguez
Suplente: D. Jesús Felipe Rodríguez Pardos
Titular: D. Francisco Sánchez Nogales
Suplente: D. Manuel Angel Calvo Valdera
Titular: D. Jesús Verdejo Jara
Suplente: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas
Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 9 (OFICIAL CONDUCTOR/A-Laboral)**Presidenta/e:**

Titular: D^a. Silvia Pérez Barragán
Suplente: D. Pedro L. García García

Vocales:

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales
Suplente: D. Jesús Verdejo Jara
Titular: D^a. M^a Esther Montenegro Cano
Suplente: D. Carmelo Jesús Justo Sánchez
Titular: D. Alejandro Domínguez Vasallo
Suplente: D. Jose Manuel Gil Gonzalez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas
Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

Anexo 10 (OFICIAL CONDUCTOR/A- Funcionario/a)**Presidenta/e:**

Titular: D^a. Silvia Pérez Barragán
Suplente: D. Pedro L. García García

Vocales:

Titular: D. Francisco Sánchez Nogales
Suplente: D. Manuel Angel Calvo Valdera
Titular: D. Alejandro Domínguez Vasallo
Suplente: D. Jose Barrero Medero
Titular: D^a. M^a Esther Montenegro Cano
Suplente: D. Jose Manuel Romero Menendez

Secretario:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas
Suplente: D. José Luís Sánchez Moya

SEGUNDO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la certificación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del S. Presidente, en la DIPUTACIÓN DE HUELVA a la fecha de la firma electrónica

Vº Bº EL PRESIDENTE,

